

TV AZTECA, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
19 DE AGOSTO DE 2010

En Periférico Sur 4121, colonia Fuentes del Pedregal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, domicilio social de TV Azteca, S.A. de C.V., a las 13:00 horas del 19 de agosto de 2010, se reunieron los accionistas de la Sociedad, cuyo nombre y firma aparecen en la lista de asistencia adjunta, con el fin de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a la cual fueron previamente convocados según publicación realizada en el periódico "El Universal", el 3 de agosto de 2010, copia de la cual se agrega al legajo de la presente acta como Anexo "A" formando parte integrante de la misma.

Asimismo, se encontraban presentes, el Comisario Propietario de la Sociedad, contador público Juan Claudio Salles Manuel; el señor Othón Frías Calderón Secretario no Miembro del Consejo de Administración y el señor Darío de Jesús Rodríguez Villicaña.

En ausencia del señor Ricardo Benjamín Salinas Pliego, Presidente del Consejo de Administración, por designación de los presentes presidió la Asamblea el señor Othón Frías Calderón y fungió como Secretario el señor Darío de Jesús Rodríguez Villicaña.

El Secretario del Consejo certificó que él mismo se cercioró de que los formularios de cartas poder estuvieron a disposición de los intermediarios con 15 días antes de la celebración de la presente asamblea.

Asimismo, el Presidente de la Asamblea propuso como escrutadores a Azucena Arzate Constantino y Linda Berenice Díaz Gómez, quienes una vez que los accionistas aprobaron la moción, aceptaron el cargo y en el desempeño del mismo prepararon la lista de asistencia, que se agrega como Anexo "B" a esta acta de Asamblea y de la que se desprende que se encontraban representadas el 99.98% (Noventa y nueve punto noventa y ocho por ciento) de las acciones que integran el capital social de TV Azteca, S.A. de C.V.

En virtud de lo anterior, el Secretario declaró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas legalmente constituida en términos de la Cláusula Vigésima Sexta de los Estatutos Sociales, dando el Secretario lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta para reformar los estatutos sociales de la Sociedad, con el objeto de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores.
- II. Designación de Delegados Especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día:

PUNTO UNO.- En relación con el primer punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea explicó a los accionistas la conveniencia por parte de la Sociedad de reformar los Estatutos Sociales, con la principal finalidad de adecuarlos a la Ley del Mercado de Valores vigente.

En virtud de lo anterior, se sometió a consideración de los accionistas la propuesta para modificar las Cláusulas Primera, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Sexta, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Cuarta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad conforme al proyecto de reforma a los estatutos de la Sociedad, que estuvo a disposición de los accionistas desde la fecha de publicación de la convocatoria a la presente Asamblea.

Acto seguido, el Presidente expuso a los presentes los puntos más relevantes de la reforma a los Estatutos de la Sociedad.

Una vez analizado y discutido lo anterior, por mayoría de votos equivalente al 98.56% (noventa y ocho punto cincuenta y seis por ciento) de las acciones que integran el capital social de la Sociedad, se adoptaron las siguientes:



8970

RESOLUCIONES

"PRIMERA. Se aprueba modificar las cláusulas Primera, Cuarta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Décima Segunda, Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Sexta, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Cuarta, Vigésima Sexta, Vigésima Séptima, Vigésima Octava, Vigésima Novena, Trigésima, Trigésima Primera, Trigésima Segunda, Trigésima Tercera, Trigésima Cuarta y Trigésima Sexta de los Estatutos Sociales de la Sociedad, conforme al proyecto de reforma a los estatutos de la Sociedad, que estuvo a disposición de los accionistas desde la publicación de la convocatoria para la presente Asamblea, el cual se adjuntará al acta de la presente Asamblea como Anexo "C"."

"SEGUNDA. Toda vez que la Ley del Mercado de Valores vigente no contempla para las sociedades anónimas bursátiles la figura del comisario, con el agradecimiento de la Asamblea se aprueba la remoción de los señores Juan Claudio Salles Manuel y Héctor Pérez Aguilar, como Comisarios Propietario y Suplente, respectivamente."

"TERCERA. Se libera tanto al Comisario Propietario, como al Comisario Suplente de la Sociedad, de cualquier responsabilidad en que pudiesen haber incurrido en el fiel desempeño de su cargo."

"CUARTA. Se aprueba realizar el canje de los títulos de las acciones representativos del capital social de la Sociedad actualmente en circulación, por títulos de acciones definitivos que reflejen la reforma efectuada a los Estatutos Sociales de la Sociedad, según se requiera, así como la realización de la compulsión de los Estatutos Sociales."

PUNTO DOS.- En relación con el segundo punto del Orden del Día, los accionistas por unanimidad de votos adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

"Se designan Delegados de esta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a los señores Francisco Xavier Borrego Hinojosa Linage y Othón Frías Calderón para que, cualquiera de ellos, indistintamente, en nombre y representación de la Sociedad, comparezcan ante el fedatario público de su elección para formalizar, ya sea en todo o en parte, el acta de la presente Asamblea, y para registrar ya sea por ellos mismos o por medio de la persona que designen, el instrumento público correspondiente en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social de la Sociedad y, en general, para que por cuenta de la Sociedad, tomen todas las medidas y firmen todos los documentos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea."

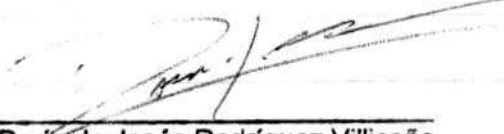
No habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluida la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Se hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló la Asamblea, desde su inicio hasta su terminación, estuvieron presentes o representados los accionistas de la Sociedad cuyos nombres se indican en la lista de asistencia.

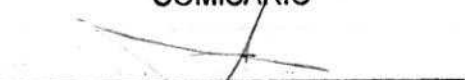
Al legajo de esta acta se agregan:

- A. Convocatoria publicada.
- B. Lista de Asistencia.
- C. Proyecto de reforma a los Estatutos Sociales.


Othón Frías Calderón
PRESIDENTE


Darío de Jesús Rodríguez Villicaña
SECRETARIO

COMISARIO


Juan Claudio Salles Manuel